


**EDICTO**

**LA OFICINA ASESORA JURÍDICA**

**HACE SABER**

Que en relación con HOCOL S.A., el Director de Hidrocarburos expidió el oficio 2-2023-039096, en la que determino el valor a consignar al Fondo Especial de Becas del Ministerio de Minas y Energía, administrado por el ICETEX, para el período allí referido.

Con el fin de notificar el mencionado oficio, se fija Edicto en lugar público (página web del Ministerio de Minas y Energía)<sup>1</sup>, y su vigencia será por el término de cinco (05) días hábiles a partir del once (11) de enero de 2024 a las 7:00 a.m., con la advertencia que en contra del oficio procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente ante el Director de Hidrocarburos, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10 de 1961.



**ALEXIS VLADIMIR ORTIZ SILVA**  
Auxiliar Administrativo  
Oficina Asesora Jurídica

Ver Oficio 2-2023-039096.

---

<sup>1</sup> Enlace repositorio normativo / notificaciones administrativas



Código validación comunicación: 2043b

Código Dependencia: 3100  
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado  
( )

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

**Vicky Rocio Vélez Rodríguez**

Hocol S.A.

notificacionesjudiciales@hcl.com.co

Carrera 7 No.113-43 Piso 17

Bogotá, D.C.

Asunto: Liquidación Fondo Especial de Becas HOCOL S.A. Tercer Trimestre 2023.

Respetado(a) doctor(a):

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 10 de 1961 las personas que celebren contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos deben depositar mensualmente en el Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía (en adelante “fondo de becas del MME”), la suma de un tercio de centavo de dólar (US\$ 1/3 centavos) por cada barril de petróleo obtenido en la explotación.

Por su parte, el numeral 22 del artículo 15 del Decreto 381 de 2012, modificado por el artículo 7 del Decreto 1617 de 2013, asignó a la Dirección de Hidrocarburos la función de "Liquidar los aportes al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía."

Mediante el numeral 7 del numeral 3 del artículo 2 de la Resolución 40614 del 23 de julio de 2019, expedida por el Ministro de Minas y Energía, se asignó al Grupo Upstream de la Dirección de Hidrocarburos la función de "Estimar, calcular y liquidar los conceptos y valores con respecto del recaudo de aportes al Fondo Especial de Becas del Ministerio de Minas y Energía, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente."

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Teniendo en cuenta que los contratos mencionados en el asunto, pertenecen a la compañía HOCOL S.A., quien funge como Operador titular, le solicitamos remitirse a las liquidaciones desagregadas por el campo, contrato y el periodo en referencia.

## **1. Producción de Petróleo Gravable**

### **1.1 Por el Contrato De Explotación LA PUNTA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

#### **1.1.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
SANTO DOMINGO UNIFICADO	11463,00	11184,99	10612,00
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>11.463,00</b>	<b>11.184,99</b>	<b>10.612,00</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 38,21</b>	<b>\$ 37,28</b>	<b>\$ 35,37</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>			<b>\$ 110,87</b>
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO DIEZ DÓLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación LA PUNTA para el tercer trimestre del año 2023

### **1.2 Por el Contrato De Explotación VIM 8 donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





### **1.2.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ARRECIFE	13,56	15,27	14,10
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>13,56</b>	<b>15,27</b>	<b>14,10</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 0,05</b>	<b>\$ 0,05</b>	<b>\$ 0,05</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>			<b>\$ 0,14</b>
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CATORCE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación VIM 8 para el tercer trimestre del año 2023

### **1.3 Por el Contrato De Explotación RIO PAEZZ donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

#### **1.3.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
LA CAÑADA NORTE	35497,95	35859,67	34636,29
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>35.497,95</b>	<b>35.859,67</b>	<b>34.636,29</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 118,33</b>	<b>\$ 119,53</b>	<b>\$ 115,45</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>			<b>\$ 353,31</b>
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación RIO PAZZ para el tercer trimestre del año 2023

**1.4 Por el Contrato De Explotación RIO PAZZ donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

**1.4.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
LA HOCHA	26550,38	25516,21	23961,66
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>26.550,38</b>	<b>25.516,21</b>	<b>23.961,66</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 88,50</b>	<b>\$ 85,05</b>	<b>\$ 79,87</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>			<b>\$ 253,43</b>
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación RIO PAZZ para el tercer trimestre del año 2023

**1.5 Por el Contrato De Explotación GUARROJO donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

**1.5.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023**

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
GUARROJO	12291,73	12487,06	10382,71
OCELOTE	213787,61	220410,72	214036,39
PINTADO	36355,22	36739,11	36245,68
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>262.434,56</b>	<b>269.636,89</b>	<b>260.664,78</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 874,78</b>	<b>\$ 898,79</b>	<b>\$ 868,88</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>			<b>\$ 2.642,45</b>
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación GUARROJO para el tercer trimestre del año 2023

## **1.6 Por el Contrato De Explotación SAMAN donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

### **1.6.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
BONGA	100,69	87,22	90,24
MAMEY	681,81	608,51	654,18
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>782,50</b>	<b>695,73</b>	<b>744,42</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 2,61</b>	<b>\$ 2,32</b>	<b>\$ 2,48</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>			<b>\$ 7,41</b>

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de SIETE DÓLARES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación SAMAN para el tercer trimestre del año 2023

**1.7 Por el Contrato De Explotación CHENCHE donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

**1.7.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
CHENCHE	1367,42	1344,69	1287,14
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>1.367,42</b>	<b>1.344,69</b>	<b>1.287,14</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 4,56</b>	<b>\$ 4,48</b>	<b>\$ 4,29</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>			<b>\$ 13,33</b>

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de TRECE DÓLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CHENCHE para el tercer trimestre del año 2023

**1.8 Por el Contrato De Explotación TOLIMA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

**1.8.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023**

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
IBAMACA	15887,68	15447,93	14118,29
RÍO SALDAÑA	26428,67	25718,74	24456,47
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>42.316,35</b>	<b>41.166,67</b>	<b>38.574,76</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 141,05</b>	<b>\$ 137,22</b>	<b>\$ 128,58</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>			<b>\$ 406,86</b>
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CUATROCIENTOS SEIS DÓLARES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación TOLIMA para el tercer trimestre del año 2023

### **1.9 Por el Contrato De Explotación ESPINAL donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

#### **1.9.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
MATACHÍN NORTE	34047,78	28682,39	20657,79
MATACHÍN SUR	3862,33	3793,04	3301,27
PURIFICACIÓN	2735,70	2727,31	2562,85
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>40.645,81</b>	<b>35.202,74</b>	<b>26.521,91</b>

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)







PAGO USD	\$ 135,49	\$ 117,34	\$ 88,41
PAGO TOTAL USD	\$ 341,23		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES CON VEINTITRES CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación ESPINAL para el tercer trimestre del año 2023

### **1.10 Por el Contrato De Explotación PULI donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

#### **1.10.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TOQUI TOQUI	9974,33	10183,10	10371,73
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>9.974,33</b>	<b>10.183,10</b>	<b>10.371,73</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 33,25</b>	<b>\$ 33,94</b>	<b>\$ 34,57</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>	<b>\$ 101,76</b>		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO UN DÓLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación PULI para el tercer trimestre del año 2023

### **1.11 Por el Contrato De Explotación ARMERO donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





### **1.11.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TOTARE	2449,87	2366,68	2011,24
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>2.449,87</b>	<b>2.366,68</b>	<b>2.011,24</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 8,17</b>	<b>\$ 7,89</b>	<b>\$ 6,70</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>			<b>\$ 22,76</b>
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de VEINTIDOS DÓLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación ARMERO para el tercer trimestre del año 2023

### **1.12 Por el Contrato De Explotación ORTEGA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

#### **1.12.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ORTEGA	4465,15	5353,43	5270,12
PACANDE	5583,35	4140,42	3130,16
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>10.048,50</b>	<b>9.493,85</b>	<b>8.400,28</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 33,50</b>	<b>\$ 31,65</b>	<b>\$ 28,00</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>			<b>\$ 93,14</b>
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de NOVENTA Y TRES DÓLARES CON CATORCE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación ORTEGA para el tercer trimestre del año 2023

**1.13 Por el Contrato De Explotación TOLDADO donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

**1.13.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TOLDADO	7844,94	7712,79	7346,86
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>7.844,94</b>	<b>7.712,79</b>	<b>7.346,86</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 26,15</b>	<b>\$ 25,71</b>	<b>\$ 24,49</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>			<b>\$ 76,35</b>
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de SETENTA Y SEIS DÓLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación TOLDADO para el tercer trimestre del año 2023

**1.14 Por el Contrato De Explotación CICUCO BOQUETE donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

**1.14.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre**

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



## **2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
CICUCO	16347,21	16132,64	15102,66
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>16.347,21</b>	<b>16.132,64</b>	<b>15.102,66</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 54,49</b>	<b>\$ 53,78</b>	<b>\$ 50,34</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>			<b>\$ 158,61</b>
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO DÓLARES CON SESENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CICUCO BOQUETE para el tercer trimestre del año 2023

### **1.15 Por el Contrato De Explotación TOY donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

#### **1.15.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TOY	438,65	390,61	392,87
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>438,65</b>	<b>390,61</b>	<b>392,87</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 1,46</b>	<b>\$ 1,30</b>	<b>\$ 1,31</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>			<b>\$ 4,07</b>
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CUATRO DÓLARES CON SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación TOY para el tercer trimestre del año 2023

**1.16 Por el Contrato De Explotación UPIA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

**1.16.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
SANTIAGO	12929,25	12103,57	12452,59
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>12.929,25</b>	<b>12.103,57</b>	<b>12.452,59</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 43,10</b>	<b>\$ 40,35</b>	<b>\$ 41,51</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>			<b>\$ 124,95</b>
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO VEINTICUATRO DÓLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación UPIA para el tercer trimestre del año 2023

**1.17 Por el LA PUNTA act donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

**1.17.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023**

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
LA PUNTA	2085,00	2132,00	2091,00
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>2.085,00</b>	<b>2.132,00</b>	<b>2.091,00</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 6,95</b>	<b>\$ 7,11</b>	<b>\$ 6,97</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>			<b>\$ 21,03</b>
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de VEINTIUN DÓLARES CON TRES CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al LA PUNTA act para el tercer trimestre del año 2023

## **2. Producción de Gas Gravable**

Para la liquidación del fondo especial de becas de gas se utiliza un factor de equivalencia de gas a barriles 5.7 KPC-BLS, según lo establecido en la ley 756 de 2002 artículo 16.

### **2.1 Por el Contrato De Explotación LA PUNTA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

#### **2.1.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	2621,95	2449,20	2502,35	969,74	1133,58	949,12
SANTO DOMINGO UNIFICADO						
JUAPE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SANTO DOMINGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





Radicado No.: 2-2023-039096

Fecha: 28-12-2023

SANTO DOMINGO NORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	2.621,95	2.449,20	2.502,35	969,74	1.133,58	949,12
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	459,99	429,68	439,01	170,13	198,87	166,51
PAGO USD	\$ 1,53	\$ 1,43	\$ 1,46	\$ 0,57	\$ 0,66	\$ 0,56
PAGO TOTAL USD						\$ 6,21

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de SEIS DÓLARES CON VENTIUN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación LA PUNTA para el tercer trimestre del año 2023

## **2.2 Por el Contrato De Explotación VIM 8 donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

### **2.2.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ARRECIFE	105980,60	174140,00	177362,60	369,42	56,48	0,00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	105.980,60	174.140,00	177.362,60	369,42	56,48	0,00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	18.593,09	30.550,88	31.116,25	64,81	9,91	0,00
PAGO USD	\$ 61,98	\$ 101,84	\$ 103,72	\$ 0,22	\$ 0,03	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 267,78

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación VIM 8 para el tercer trimestre del año 2023

## **2.3 Por el Contrato De Explotación RIO PAZZ donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





### 2.3.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
LA CAÑADA NORTE	47012,12	45717,92	45060,34	7340,71	9846,36	7909,80
<b>VOLUMEN TOTAL K.P.C</b>	<b>47.012,12</b>	<b>45.717,92</b>	<b>45.060,34</b>	<b>7.340,71</b>	<b>9.846,36</b>	<b>7.909,80</b>
<b>BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES</b>	<b>8.247,74</b>	<b>8.020,69</b>	<b>7.905,32</b>	<b>1.287,84</b>	<b>1.727,43</b>	<b>1.387,68</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 27,49</b>	<b>\$ 26,74</b>	<b>\$ 26,35</b>	<b>\$ 4,29</b>	<b>\$ 5,76</b>	<b>\$ 4,63</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>						<b>\$ 95,26</b>

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de NOVENTA Y CINCO DÓLARES CON VEINTISEIS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación RIO PAEZZ para el tercer trimestre del año 2023

### 2.4 Por el Contrato De Explotación RIO PAEZ donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

#### 2.4.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
LA HOCHA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VOLUMEN TOTAL K.P.C</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>						<b>\$ 0,00</b>

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)







Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación RIO PAEZ para el tercer trimestre del año 2023

## **2.5 Por el Contrato De Explotación GUARROJO donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

### **2.5.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
GUARROJO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OCELOTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PINTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VOLUMEN TOTAL K.P.C</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>						<b>\$ 0,00</b>

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación GUARROJO para el tercer trimestre del año 2023

## **2.6 Por el Contrato De Explotación SAMAN donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

### **2.6.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	140812,03	124813,23	129886,79	0,00	0,00	0,00

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





Radicado No.: 2-2023-039096

Fecha: 28-12-2023

BONGA						
	970649,86	867632,67	943132,45	0,00	0,00	0,00
MAMEY						
<b>VOLUMEN TOTAL K.P.C</b>	<b>1.111.461,8</b>	<b>992.445,90</b>	<b>1.073.019,2</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES</b>	<b>194.993,31</b>	<b>174.113,32</b>	<b>188.248,99</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 649,98</b>	<b>\$ 580,38</b>	<b>\$ 627,50</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>						<b>\$ 1.857,85</b>

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación SAMAN para el tercer trimestre del año 2023

## **2.7 Por el Contrato De Explotación CHENCHE donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

### **2.7.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,16
CHENCHE						
<b>VOLUMEN TOTAL K.P.C</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>19,16</b>
<b>BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3,36</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,01</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>						<b>\$ 0,01</b>

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de UN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CHENCHE para el tercer trimestre del año 2023

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





## **2.8 Por el Contrato De Explotación TOLIMA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

### **2.8.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
IBAMACA	0,00	0,00	0,00	1693,60	1936,48	1671,97
RÍO SALDAÑA	0,00	0,00	0,00	8451,66	10131,35	9793,42
OLINI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VOLUMEN TOTAL K.P.C</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.145,26</b>	<b>12.067,83</b>	<b>11.465,39</b>
<b>BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.779,87</b>	<b>2.117,16</b>	<b>2.011,47</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 5,93</b>	<b>\$ 7,06</b>	<b>\$ 6,70</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>						<b>\$ 19,70</b>

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de DIECINUEVE DÓLARES CON SETENTA CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación TOLIMA para el tercer trimestre del año 2023

## **2.9 Por el Contrato De Explotación ESPINAL donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

### **2.9.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
MATACHÍN NORTE	3808,00	3864,00	3663,00	149,31	596,00	531,00
MATACHÍN SUR	1365,00	4602,00	3958,00	150,86	232,00	180,00
	0,00	0,00	0,00	745,58	757,26	727,94

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





PURIFICACIÓN						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	5.173,00	8.466,00	7.621,00	1.045,75	1.585,26	1.438,94
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	907,54	1.485,26	1.337,02	183,47	278,12	252,45
PAGO USD	\$ 3,03	\$ 4,95	\$ 4,46	\$ 0,61	\$ 0,93	\$ 0,84
PAGO TOTAL USD						\$ 14,81

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CATORCE DÓLARES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación ESPINAL para el tercer trimestre del año 2023

## **2.10 Por el Contrato De Explotación PULI donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

### **2.10.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	16860,70	16083,17	17344,07	0,00	0,00	59,00
TOQUI TOQUI						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	16.860,70	16.083,17	17.344,07	0,00	0,00	59,00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	2.958,02	2.821,61	3.042,82	0,00	0,00	10,35
PAGO USD	\$ 9,86	\$ 9,41	\$ 10,14	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,03
PAGO TOTAL USD						\$ 29,44

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de VEINTINUEVE DÓLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación PULI para el tercer trimestre del año 2023

## **2.11 Por el Contrato De Explotación ARMERO donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





### 2.11.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0,00	0,00	0,00	753,57	720,27	737,65
TOTARE						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	753,57	720,27	737,65
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	132,21	126,36	129,41
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,44	\$ 0,42	\$ 0,43
PAGO TOTAL USD						\$ 1,29

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de UN DÓLAR CON VENTINUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación ARMERO para el tercer trimestre del año 2023

### 2.12 Por el Contrato De Explotación ORTEGA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

#### 2.12.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0,00	0,00	0,00	29,00	62,87	76,31
ORTEGA						
PACANDE	0,00	0,00	0,00	5116,37	2300,77	839,81
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	5.145,36	2.363,64	916,12
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	902,70	414,67	160,72
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,01	\$ 1,38	\$ 0,54
PAGO TOTAL USD						\$ 4,93

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CUATRO DÓLARES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación ORTEGA para el tercer trimestre del año 2023

**2.13 Por el Contrato De Explotación TOLDADO donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

**2.13.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0,00	0,00	0,00	2708,78	2458,74	2369,83
TOLDADO						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	2.708,78	2.458,74	2.369,83
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	475,22	431,36	415,76
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1,58	\$ 1,44	\$ 1,39
PAGO TOTAL USD						\$ 4,41

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CUATRO DÓLARES CON CUARENTA Y UN CENTAVO DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación TOLDADO para el tercer trimestre del año 2023

**2.14 Por el Contrato De Explotación CICUCO BOQUETE donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

**2.14.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0,00	0,00	0,00	3351,76	6821,59	1260,05

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Radicado No.: 2-2023-039096

Fecha: 28-12-2023

CICUCO						
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BOQUETE						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	3.351,76	6.821,59	1.260,05
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	588,03	1.196,77	221,06
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1,96	\$ 3,99	\$ 0,74
PAGO TOTAL USD						\$ 6,69
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de SEIS DÓLARES CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CICUCO BOQUETE para el tercer trimestre del año 2023

## **2.15 Por el Contrato De Explotación TOY donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

### **2.15.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0,00	0,00	0,00	28,52	28,09	27,13
TOY						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	28,52	28,09	27,13
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	5,00	4,93	4,76
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,02	\$ 0,02	\$ 0,02
PAGO TOTAL USD						\$ 0,05
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación TOY para el tercer trimestre del año 2023

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)







## **2.16 Por el Contrato De Explotación UPIA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

### **2.16.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
SANTIAGO	0,00	0,00	0,00	168,21	134,28	0,00
TROMPILLOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VOLUMEN TOTAL K.P.C</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>168,21</b>	<b>134,28</b>	<b>0,00</b>
<b>BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>29,51</b>	<b>23,56</b>	<b>0,00</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,10</b>	<b>\$ 0,08</b>	<b>\$ 0,00</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>						<b>\$ 0,18</b>

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de DIECIOCHO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación UPIA para el tercer trimestre del año 2023

## **2.18 Por el Contrato De Explotación CHIMICHAGUA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

### **2.18.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ARJONA	77250,41	78590,24	73851,80	0,00	0,00	0,00
<b>VOLUMEN TOTAL K.P.C</b>	<b>77.250,41</b>	<b>78.590,24</b>	<b>73.851,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)







Radicado No.: 2-2023-039096

Fecha: 28-12-2023

BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	13.552,70	13.787,76	12.956,46	0,00	0,00	0,00
PAGO USD	\$ 45,18	\$ 45,96	\$ 43,19	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 134,32
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO DÓLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CHIMICHAGUA para el tercer trimestre del año 2023

## **2.19 Por el Contrato De Explotación GUAJIRA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

### **2.19.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	517466,81	496586,67	501536,50	0,00	0,00	181,06
BALLENA						
BALLENA 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CHUCHUPA	2583890,78	2592795,46	2484223,47	0,00	0,00	1055,62
CHUCHUPA 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RIOHACHA 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	3.101.357,5	3.089.382,1	2.985.759,9	0,00	0,00	1.236,68
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	544.097,82	541.996,86	523.817,54	0,00	0,00	216,96
PAGO USD	\$ 1.813,66	\$ 1.806,66	\$ 1.746,06	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,72
PAGO TOTAL USD						\$ 5.367,10
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES CON DIEZ CENTAVOS DE

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación GUAJIRA para el tercer trimestre del año 2023

## **2.20 Por el LA PUNTA act donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

### **2.20.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
LA PUNTA	96,88	97,43	96,43	35,88	45,71	36,76
SANTO DOMINGO UNIFICADO		0,00	0,00		0,00	0,00
<b>VOLUMEN TOTAL K.P.C</b>	<b>96,88</b>	<b>97,43</b>	<b>96,43</b>	<b>35,88</b>	<b>45,71</b>	<b>36,76</b>
<b>BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES</b>	<b>17,00</b>	<b>17,09</b>	<b>16,92</b>	<b>6,29</b>	<b>8,02</b>	<b>6,45</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 0,06</b>	<b>\$ 0,06</b>	<b>\$ 0,06</b>	<b>\$ 0,02</b>	<b>\$ 0,03</b>	<b>\$ 0,02</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>						<b>\$ 0,24</b>

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de VEINTICUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al LA PUNTA act para el tercer trimestre del año 2023

Para realizar los pagos respectivos a las Liquidaciones del Fondo Especial de becas anteriormente mencionadas, deberá seguir el procedimiento descrito a continuación:

1. Ingresar a la página del Icetex, <http://www.icetex.gov.co>, ingresar por la siguiente alternativa: Estudiantes/pagos/reintegro devoluciones/reintegros estudiantes, ingresar el número de NIT de la empresa y diligencia los datos, de esta forma generan el recibo de consignación.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





2. Diligenciar cuidadosamente cada uno de los campos solicitados, e imprimir el recibo en una impresora LASER.
3. Acercarse a cualquiera de nuestras entidades autorizadas para realizar el pago, (COLMENA, POPULAR, OCCIDENTE, BANCOLOMBIA, BBVA, BANCO AGRARIO o HELM BANK), en efectivo, cheque de gerencia o empresarial o con nota débito si posee cuenta en alguna de estas entidades.

Una vez realizada la transacción, se debe informar al correo electrónico [tesoreria@icetex.gov.co](mailto:tesoreria@icetex.gov.co), Tels. 3821694 fax.3389256, de lo contrario no habrá aplicación contable y quedará la transacción como “pendiente de aclarar”.

Así mismo, deberá remitir vía correo electrónico a la Subdirección de Talento Humano del MME a los correos [maborda@minenergia.gov.co](mailto:maborda@minenergia.gov.co), [amcasallas@minenergia.gov.co](mailto:amcasallas@minenergia.gov.co), [latamayo@minenergia.gov.co](mailto:latamayo@minenergia.gov.co) y [imruiz@minenergia.gov.co](mailto:imruiz@minenergia.gov.co) la confirmación del pago realizado por su empresa, indicando el valor de la consignación, el trimestre, los contratos sujetos del aporte, numero de radicado de la liquidación que están consignando y la TRM del día que se efectuó el pago.

Por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Minas y Energía, notifíquese el presente oficio al señor(a) VICKYE ROCIO VELEZ RODRIGUEZ en su calidad de representante legal de HOCOL S.A., al correo electrónico [notificacionesjudiciales@hcl.com.co](mailto:notificacionesjudiciales@hcl.com.co).

Contra el presente oficio procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente ante este Despacho dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10ª de 1961.

El pago respectivo de las liquidaciones descritas a continuación se debe realizar dentro de los siguientes 30 días a la notificación de este documento.

Cordial saludo,

**En Minenergía todos los trámites son gratuitos.**



Radicado No.: 2-2023-039096

Fecha: 28-12-2023



Adwar Moises Casallas Cuellar  
Director  
Dirección de Hidrocarburos

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Henry Alberto Ramírez Guerrero

Revisó: Leonardo Augusto Tamayo Pérez, Adwar Moises Casallas Cuellar, Rafael Antonio Delgado Carvajal

Aprobó: Adwar Moises Casallas Cuellar

**En Minenergía todos los trámites son gratuitos.**

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)

